

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POR EL 2012**

Pasaje, Marzo 05 de 2013

Señores Accionistas de:
NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL LITORAL
NESERLIT S.A.
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías, el Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, y los Artículos 19 y 20 de la Escritura de Constitución de la Compañía, me permito presentar a ustedes los Estados Financieros y el respectivo Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2012 detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

GENERALIDADES.-

La Compañía Negocios y Servicios del Litoral NESERLIT S.A. se constituyó con un Capital Social de Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, acto societario que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-M-Dic-0297, el 29 de Octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje con el No 68 y anotada bajo el No. 2427 del repertorio, el 4 de Noviembre del 2002.

Nuestra actividad empresarial inició el 12 de Abril del año

2003, teniendo como objeto social conforme consta en el Artículo Segundo de los estatutos de la Compañía la distribución y venta de Combustibles lubricantes además de repuestos y accesorios para vehículos, y para el desarrollo de esta empresa tenemos en alquiler la Estación de Servicios GASOLINERA CORONEL cuyas instalaciones están ubicadas en las calles 9 de Mayo No. 113 y Dr. Rodrigo Ugarte en la Ciudad de Pasaje.

Durante el año 2012, la empresa contó con el abanderamiento de la Comercializadora de Combustibles PETROLEOS DE LOS RIOS C.A. PETROLRIOS red a la que pertenecemos desde el 14 de Agosto del año 2008, son quienes se encargan de proveernos de Combustible en el Terminal de Pascuales ubicado en la Ciudad de Guayaquil.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Socios realizada durante el año que se informa, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

La administración consideró conveniente seguir laborando bajo las mismas condiciones administrativas de años anteriores, lo cual no surtió mayor efecto ya que los resultados a cualquier parte que se hacía en ningún momento eran resultados de calidad ya que el retraso en el área contable siempre existió con diferencias que lamentablemente no nos permitieron tomar decisiones como por ejemplo realizar alguna inversión misma que en algún momento se dio esa oportunidad, pero dado a los hechos de no tener una visión de en que condición económica estaba la empresa lamentablemente se tuvo que evitar esa negociación, motivo por el cual los directivos se vieron en la necesidad de solicitar los servicios del Ing. Com. Freddy Peladines, una persona con mucho renombre y dotado de vastos conocimientos en el área contable y más aún en la aplicación de

las nuevas disposiciones contables y de ley de compañías, para lo cual esperamos resultados de calidad, apegados al cumplimiento de lo pactado.

ASPECTOS FISCALES.

El retraso contable aparentemente no afectó el cumplimiento mensual con el servicio de rentas internas en lo que concierne a declaraciones mensuales, pagos de anticipos, anexos etc., por lo cual se ve el cumplimiento responsable en ese aspecto de la Srta. Contadora de esta empresa, pero no obstante es importante que se haga conciencia y se reorganice la forma de hacer la contabilidad a fin de cumplir no solo con el SRI sino llevar un control contable y computarizado a fin de evitar la forma manual de llevar controles.

ASPECTOS SOCIETARIOS

Para esta área se solicitó la colaboración muy bien remunerada por cierto del Ing. Com. Cesar Pantoja quien se desempeña en varias empresas de Guayaquil como asesor contable tributario y societario, quien lamentablemente, no realizó un trabajo apegado a lo solicitado por la Superintendencia de Compañías y más bien al parecer el señor Pantoja carece de estos conocimientos realizando un trabajo tan equivocado, mismo que repercutió fatalmente en el patrimonio de esta empresa que pese a todo aun tenía solidez, motivo por el cual se solicitó la colaboración inmediata del Ing. Freddy Paladines quien junto con la contadora de esta empresa realizaron un arduo trabajo para preparar una nueva información apegándose minuciosamente a la ley y realizando cada detalle para de esta manera cambiar la información que ya fue presentada al ente de control.

ASPECTOS LABORALES

En esta área si se cumple con todo lo solicitado por el Seguro Social y el Ministerio de Relaciones Laborales, cancelando a tiempo los sueldos de los empleados, con sus respectivos beneficios de ley como son décimos, vacaciones, fondos de

reserva, liquidaciones laborales, pagos de planillos al IESS etc.

CUMPLIMIENTO Y OBLIGACIONES CON LOS ENTES DE CONTROL.
La administración delegó este trabajo a la Ing. Rosa Ortiz por ser la persona idónea además de ser la encargada de controlar la parte operativa de la empresa quien responsablemente ha cumplido con todo lo solicitado en los planes establecidos tanto con documentos como con las cancelaciones de tasas y contribuciones, detalladas a continuación:

• AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL HIDROCARBURIFERA (ARCH) AGENCIA NACIONAL.

Está ubicada en el edificio Atlante en las calles 9 de Mayo entre Arizaga y Pichincha, representada en la Dirección por el Economista Cesar Bravo; a esta agencia se entregó con fecha 29 de marzo del presente año un depósito realizado al Ministerio de Minas y Petróleo por el valor de \$1.900.00 (UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100 DOLARES), lo cual se realiza para obtener el permiso de Control Anual para el presente año, entre otras cosas que se debe cumplir las mismas que mediante revisión física de la Estación de Servicio se pasó exitosamente.

Así mismo esta agencia desde el mes de Abril incorporó a las estaciones de servicio una nueva modalidad de control con los inspectores, personal que estaban preparados para controlar las ventas a los vehículos de tanques adulterados y de placas identificadas por la ARCH como vehículos reincidentes en la tanqueada de diésel o gasolina en las diferentes estaciones, ocasionando mayor demanda de combustibles, esto fue frenando en un gran porcentaje controlando también los despachos de combustibles mediante cuantios domésticos a los consumidores de los sectores mineros, agrícolas, camaroneros o industriales etc., regulando de alguna manera pero todo este control conllevó a que esta agencia realice una revisión de las comaras de diésel que es el producto más vulnerable para realizar la fuga al vecino país del sur, mediante decreto establecieron cupos a todas las estaciones de servicio fronterizas considerando a la Estación de Servicio Coronel un cupo mensual de 141.000 GALONES, desde el mes de Septiembre del año 2012, lo cual ocasionó desabastecimiento en los últimos días de cada mes ya que esta

es una estación que mantiene su clientela atendiéndola en demanda de diesel mediante cuartillas domesticas aparte del parque automotor que mantenemos como clientes fijos, por nuestras modalidades de atención y servicio al cliente.

• **MINISTERIO DEL AMBIENTE**

Este ministerio cometas realizando el control con sus dependencias desde la ciudad de Quito, pero con el transcurrir del tiempo y por la distancia que tenían que realizar el recorrido decidieron entregar el control a los Consejos Provinciales, es así que esta dependencia del Ambiente se encuentra ubicado en el edificio del Consejo Provincial en las calles Janín y Roca frente al pao; en esta dependencia al igual se tiene que cumplir con la llamada LICENCIA AMBIENTAL que es un trámite que viene desde la Auditoría Ambiental, este trámite se encuentra en estudios y solicitudes de documentas que está siendo manejado por la empresa OROAZUL, debido a que nosotros se lo pedimos hacer personalmente y tenemos que recurrir a un gestor ambiental para que realice todos los trámites concernientes con las estaciones de servicio que realmente son muchas y me llevaría tiempo determinarlas una a una, pero si puedo decir que el cumplimiento se da siempre dentro de los plazos establecidos.

• **MINISTERIO DE HOTELERIA Y TURISMO**

Este ministerio al igual tiene sus dependencias en la ciudad de Machala y sus inspectores realizan inspecciones periódicas especialmente en los días de feriados revisando únicamente los Servicios Higiénicos los baños que fueron adecuados cumpliendo con las normas y técnicas para uso de las personas con capacidades especiales, para lo cual se tuvo que realizar una gran inversión de la cual lógicamente se convierte en un costo que no nos va a generar rentabilidad ya que estamos obligados a que estos servicios permanezcan limpios en buen estado y esto requiere de suministros de uso como: papel higiénico, jabón líquido, antibacterial, secador eléctrico, espejo etc., lo cual es nuestro deseo cumplir con estos requerimientos pero lamentablemente la idiosincrasia de la gente no le permite respetar y cuidar estos implementos que mientras que a nosotros nos genera un costo para ellas el uso es gratis, a pesar que

cada vez encontramos destruidos cualquiera de estos implementos, no descuidemos en dar cumplimiento con este servicio.

• **MINISTERIO DE SALUD**

Este ministerio mantiene su dependencia en las calles Bolívar y Boca Fuerte, al igual se paga una tasa anual mediante un trámite muy engorroso lo cual nos permite tener el permiso de funcionamiento, además al igual que el Ministerio de Hotelería y Turismo nos controla la nitidez de los Servicios Higiénicos, caso contrario esta infracción nos genera una multa de un salario mínimo vital general, que representa un valor considerable, y frente a todo esto mejor se debe cumplir con todos los requisitos y evitarse problemas innecesarios.

• **CUERPO DE BOMBEROS Y MUNICIPIO DE PASAJE**

San antes que al igual cada año debemos cumplir en el cuerpo de Bomberos con una cuota de \$326.00 que nos permite tener el permiso de funcionamiento y en el Municipio al igual se cancela una cuota en referencia al pago de impuesto a la renta del año anterior y de esta manera obtenemos nuestra Patente; documentos que también nos exige la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera para la entrega del PERMISO DE CONTROL ANUAL DEL PRESENTE AÑO.

RESULTADOS OPERACIONALES.-

De estos resultados vamos analizar nuestras ventas que han sido establecidas en forma mensual y que se comercializarán mediante los siguientes cuadros comparativos:

**NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL LITORAL, NESERLIT S.A.
 VOLUMEN DE VENTAS EN GALONES
 Ejercicio Económico 2012**

MESES	SUPER	EXTRA	DIESEL 2	TOTAL GALONES
ENERO	20,988.52	86,818.13	127,544.72	235,349.37
FEBRERO	21,186.88	84,358.08	135,838.89	241,483.85
MARZO	25,364.85	96,586.43	180,128.50	282,080.78
ABRIL	25,308.46	88,289.27	142,721.40	256,319.13
MAYO	33,388.88	85,179.06	138,874.00	287,442.93
JUNIO	24,644.28	82,873.53	138,951.43	236,469.24
JULIO	20,318.21	95,808.58	143,767.86	259,724.65
AGOSTO	21,682.49	99,438.54	149,588.06	270,627.07
SEPTIEMBRE	17,776.86	93,354.38	137,318.78	248,329.82
OCTUBRE	19,362.42	103,894.40	155,303.85	278,560.70
NOVIEMBRE	16,955.81	98,149.68	140,236.71	255,342.00
DICIEMBRE	22,418.23	108,686.71	132,529.95	263,642.89
TOTAL	270,464.56	1,128,105.67	1,662,736.52	3,061,305.75

**NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL LITORAL, NESERLIT S.A.
 VOLUMEN DE VENTAS EN DÓLARES AMERICANOS
 Ejercicio Económico 2012**

MESES	SUPER	EXTRA	DIESEL 2	TOTAL
ENERO	39,353.61	113,656.24	118,062.75	271,182.59
FEBRERO	41,750.40	111,473.18	108,175.68	261,399.26
MARZO	47,558.72	127,632.07	148,263.14	323,453.93
ABRIL	47,584.81	116,887.96	132,148.43	296,621.20
MAYO	62,806.83	113,588.03	119,138.54	295,532.39
JUNIO	46,208.83	208,247.16	118,561.90	273,017.89
JULIO	38,006.64	126,339.91	133,141.41	297,527.96
AGOSTO	40,504.87	131,386.94	138,583.44	310,475.25
SEPTIEMBRE	33,331.61	123,182.42	127,142.40	283,656.43
OCTUBRE	36,304.54	137,275.88	143,794.73	317,375.15
NOVIEMBRE	31,761.77	127,054.93	129,844.17	288,660.87
DICIEMBRE	42,838.43	143,638.94	132,708.57	319,185.94
TOTAL	507,121.35	1,480,139.84	1,539,514.94	3,526,775.93

En el análisis de las ventas totales de combustible nos podemos dar cuenta que las mismas han incrementado en un 9 por ciento en relación a las ventas del año anterior, considerando que este mínimo margen de crecimiento es debido a las nuevas políticas de compra, esta es por cupos que desde el mes de Septiembre del presente año económico impuso Petrocomercial a las Comercializadoras para con los Distribuidores de Frontera, en especial con el producto Diesel 2 y que es el de mayor control por la fuga al país vecino del sur.

A pesar de los excesivos controles a los que nos han sometido algunos organismos de control estatal e imponiendo límites de venta a nuestros clientes, muy a pesar de eso hemos tenido que trabajar en la comercialización de nuestros productos ofertando a las diferentes empresas que se dedican a la comercialización de banano y camarón principalmente, apoyando de alguna manera al parque automotor que realiza las rutas intercentrales e interprovinciales, esto nos ha permitido subir nuestro nivel de ventas en el producto Extra en un 17.04% de incremento en relación a la ventas del año anterior.

Como en años anteriores nos hemos esmerado en dar calidad de atención a nuestros clientes, la Empresa por intermedio de la Comercializadora Petroliris y Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Pasaje se capacita al personal administrativo y de ventas en lo que respecta a la atención al cliente, facturación, relaciones humanas, primeros auxilios y prevención de incendios con sus respectivas charlas, esto ha hecho de que nuestro personal se esmere y responde de acuerdo a nuestras expectativas de ventas.

**NEGOCIOS Y SERVICIOS DEL LITORAL, NESERLIT S.A.
 VOLUMEN DE VENTAS DE LUBRICANTES Y MARKET
 EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS
 Ejercicio Económico 2012**

MESES	ACEITES	MARKET	TOTAL
ENERO	11,573.96	464.57	12,038.53
FEBRERO	12,155.33	506.22	12,661.55
MARZO	12,623.28	671.27	13,294.49
ABRIL	12,289.17	588.28	12,874.45
MAYO	13,811.33	514.52	14,325.85
JUNIO	13,185.93	384.30	13,574.23
JULIO	11,901.18	352.87	12,253.85
AGOSTO	13,266.17	296.24	13,565.41
SEPTIEMBRE	11,468.54	296.10	11,764.64
OCTUBRE	12,172.36	366.33	12,527.64
NOVIEMBRE	11,325.28	428.81	11,754.11
DECIEMBRE	12,633.31	580.54	13,223.85
TOTAL INGRESOS	148,442.58	5,444.93	153,887.54

Realizando el correspondiente análisis respecto a las ventas realizadas en nuestro almacén de Lubricantes y Market apreciamos que las ventas se han mantenido igual que el año anterior, se considera que los incrementos de precio de venta tienen mucho que ver en este resultado, es muy notorio reconocer que se ha sabido impulsar los productos en una forma muy profesional y gracias al asesoramiento y capacitación a nuestro personal de ventas en atención al cliente, se ha logrado mantener el mismo nivel de ventas que el año anterior.

En las ventas del market cabe indicar que este representa un complemento en nuestro negocio, mismo que estamos obligados a tenerlo según las leyes y reglamentos establecidos para las estaciones de servicio, se diría que su variación respecto al año anterior varía por la falta de productos que hemos dejado de comercializar.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

Todo esto está citado en los estados financieros que han recibido y para efectuar un análisis más comprensible de la situación económica-financiera de la empresa procedo a presentar y explicar algunos de los Índices Financieros más comunes y utilizados en el medio:

a) ÍNDICE DE SOLVENCIA:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{483.137,17}{104.678,09} = 4.62$$

El resultado de esta índice indica que la empresa es solvente ante sus acreedores ya que garantiza el cumplimiento de sus obligaciones a ellos por más de \$4.62 de lo que representa nuestro activo.

b) ÍNDICE DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:

$$\frac{\text{UTIL. NETA OPERAC.}}{\text{VENTAS NETAS}} = \frac{183.250,62}{3.800.663,17} = 4.80$$

El porcentaje de utilidad neta que arroja este índice con respecto a las ventas, se da por cuanto las entidades de control han implementado un excesivo control en la comercialización de nuestros productos.

c) ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL CAPITAL PURO:

$$\frac{\text{UTIL. NETA OPERAC.}}{\text{CAPITAL SOCIAL}} = \frac{183.250,62}{20.000,00} = 9.16$$

El resultado de este índice compara la utilidad contra el Capital legal aportado por los señores socios y las reservas, de cualquier forma el porcentaje es muy aceptable si consideramos que el costo del dinero está en aproximadamente el 9.15.

d) INDICE DE ROTACIÓN DE CARTERA:

$$\frac{\text{ETAS, LUB X 365}}{\text{VENTAS}} = \frac{36,798,493.35}{3,689,663.17} = 9.182$$

Este índice nos permite concluir que la empresa demora 9 días en recuperar la cartera. Estos resultados es sano compararlo con los plazos otorgados a los clientes en la recuperación de cartera.

e) INDICE DE INVENTARIOS:
 COMBUSTIBLE:

$$\frac{\text{INVENTARIOS X 365}}{\text{COSTO DE VENTAS}} = \frac{8,337,432.28}{3,005,376.09} = 2.73$$

LUBRICANTES, FILTROS, ADITIVOS Y SUMINISTROS:

$$\frac{\text{INVENTARIOS X 365}}{\text{COSTO DE VENTAS}} = \frac{33,741,479.65}{112,585.91} = 299.70$$

MARKET:

$$\frac{\text{INVENTARIOS X 365}}{\text{COSTO DE VENTAS}} = \frac{117,905.95}{4,184.73} = 28.18$$

Los resultados obtenidos nos dice que la Empresa tiene existencia para atender las demandas de sus productos en 3 días con respecto al COMBUSTIBLE, de 300 días en lo que concierne a LUBRICANTES, FILTROS, ADITIVOS Y SUMINISTROS y de 28 días en MARKET.

Esto significa que la empresa demora en realizar o alimentar sus inventarios del producto Combustible cada 3 días, este índice es muy bueno ya que la empresa convierte este inventario en cuentas comerciales por cobrar o en efectivo, siempre y cuando no exista restricciones para efectuar las compras; y, en lo que respecta a Lubricantes, la empresa necesita de 300 días para reformat o actualizar sus inventarios y de 28 días para el Market.

PROYECCIÓN EMPRESARIAL

Para el nuevo periodo empresarial, realmente es un poco difícil proyectarse metas ya que este es un negocio que está sujeto a situaciones de cambio respecto de las entidades de control, los que de una u otra manera tienen que ver con nuestra actividad por ser específicamente de servicio y atención al cliente, es así que tenemos a los ministerios de Salud y de Hotelería y Turismo que son los que más control nos hacen y han implementado nuevas exigencias que lamentablemente solo nos permiten crecer en gastos no deducibles y la molestia que ocasiona el estar pendiente de áreas no productivas.

Pero aún siendo así creo que es importante mirar desde otro ángulo y tratar de ver nuevas alternativas que nos permitan proyectarnos y crear objetivos y metas desafiantes para aumentar la productividad de nuestra empresa, aun considerando el inmovible margen de ganancia que sufrimos los distribuidores de combustible desde hace muchos años.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a nuestro creador por la oportunidad de vida que me da para seguir emprendiendo con ideas en el desempeño diario de mis colaboradores, y a quienes aparte de agradecerles de todo corazón los invito a compartir diariamente esta frase **"LO QUE LA MENTE PUEDE CONCEBIR, LA MENTE PUEDE DESARROLLAR"**.

Con gratitud y consideración,



José María Coronel Sanmartín
GERENTE GENERAL